



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O "Del cole al Insti"

EQUIPO DE TRANSICIÓN
Alicante-Sur 2012

LIBRO I

ÍNDICE GENERAL

Cuaderno 0. Justificación y Objetivos	5
Cuaderno 1. Coordinación de los Equipos Docentes de Primaria y Secundaria	9
Cuaderno 2. Convergencia para la Mejora de la Convivencia	19
Cuaderno 3. Programa de Desarrollo Competencial	26
Cuaderno 4. Colaboración entre los Colegios y las Familias	36
Cuaderno 5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Transición	40



ÍNDICE POR CUADERNOS

Cuaderno 0. Justificación y Objetivos	4
Cuaderno 1. Coordinación de los Equipos Docentes de Primaria y Secundaria	7
1.1.-Estructura y Coordinación.	9
A)Del Equipo de Transición	
B)De los Equipos docentes.	
C)Calendario de trabajo.	
D)Protección de datos.	
1.2.-Actuaciones generales.	11
A)Identificación de necesidades	
B)Progresión curricular entre EP y ESO	
C)Coordinación de la Acción Tutorial.	
D)Acogida en el IES.	
Cuaderno 2. Convergencia para la Mejora de la Convivencia	19
2.1.-Sobre la Prevención y Buen Clima.	21
2.2.-Sobre la Intervención.	23
Cuaderno 3. Programa de Desarrollo Competencial	26
3.1- Autonomía e Iniciativa Personal. Intrapersonal.	28
3.2.-Competencia Social y Ciudadana. Interpersonal.	30
3.3.-Competencia de Aprender a Aprender.	31
Cuaderno 4. Colaboración entre los Colegios y las Familias	36
4.1.-Información para las Familias.	36
4.2.-Colaboración y Asesoramiento a las Familias.	36
Cuaderno 5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Transición	38
1.-Seguimiento y Evaluación del Plan de Transición.	40
a)¿Qué se va a evaluar?	
b)Instrumentos de Evaluación.	
c)Calendario de Actuaciones Evaluativas.	
2.-Proceso Digitalizado.	43



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O PRIMERA REDACCIÓN EN 2012

CUADERNO 0. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS



CUADERNO 0. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

C0.JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), en su artículo 3.3 dispone que la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la educación básica. El artículo 4.2 señala que la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.

A su vez, en referencia al principio de continuidad entre etapas, el artículo 20.5 establece que con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su aprendizaje, los objetivos alcanzados y las competencias básicas adquiridas, según dispongan las administraciones educativas. Asimismo, las administraciones educativas establecerán los mecanismos de coordinación pertinentes. En este mismo sentido, el artículo 121.4 indica que corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objeto de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, también plantea como medida, entre los principios pedagógicos que atribuye a la Educación Secundaria Obligatoria, lo dispuesto en el artículo 26.3, de forma que las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

El Decreto 131/1994, de 5 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional, en su artículo 3.1, epígrafes i) y k), dispone que las funciones generales de los servicios especializados de orientación educativa, psicopedagógica y profesional son, entre otras, colaborar en la orientación del alumnado en los procesos de transición a otras etapas e itinerarios educativos, y al mundo del trabajo, así como asesorar a las familias, o a los representantes legales del alumnado, participando, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.

Las actuaciones de coordinación, en la actualidad, se encuentran reguladas en el artículo 23 de la Orden de 16 de julio de 2001 por la que se regula la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria, señalándose que con la finalidad de lograr la necesaria coordinación entre los centros y colegios de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria de referencia, los profesores especialistas de psicología y pedagogía pertenecientes a los servicios psicopedagógicos escolares o gabinetes psicopedagógicos escolares autorizados de los centros de Educación Primaria y los departamentos de orientación de los centros de Educación Secundaria celebrarán reuniones conjuntas a lo largo del 2º trimestre del curso escolar a fin de traspasar la información pertinente relativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas



especiales que, previsiblemente, serán escolarizados el curso siguiente en dichos centros.

Igualmente, en el artículo 7 de la Orden de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten Educación Secundaria, se concretan los extremos de la coordinación entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria.

Por otra parte, las órdenes de evaluación de ambas etapas también reflejan la regulación de ciertas actuaciones destinadas a la coordinación entre etapas. Así, el artículo 10.5 de la Orden de 13 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Primaria, prescribe que al finalizar la etapa, se entregará al alumnado el original de su historial académico de Educación Primaria y una copia del documento se enviará al centro de Educación Secundaria, a petición de éste, junto con el original del informe de aprendizaje al que hace referencia el artículo 12 de dicha orden. La Orden de 14 de diciembre de 2007, de la Conselleria de Educación, sobre evaluación en Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 3.2 recoge que, con objeto de facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado, los centros establecerán mecanismos de coordinación con la etapa de Educación Primaria y entre los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Durante el primer mes del año académico, el equipo docente realizará una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de comprobar el nivel en su proceso de aprendizaje. Para esta evaluación inicial se tendrán en cuenta también los informes emitidos en la etapa o curso anterior.

Ante la normativa anteriormente expuesta, en relación con la gestión de la transición entre las etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, la Conselleria de Educación, Formación y Ocupación ha regulado mediante la Orden de 46/2011, de 8 de junio, la transición desde la etapa de Educación Primaria a la Educación Secundaria obligatoria en la Comunitat Valenciana, lo que supone para los Colegios de Infantil y Primaria "San Gabriel" y "El Palmeral" y para el IES "Mare Nostrum" la necesidad de compartir este Plan orientado a ofrecer a las familias un proceso con la mayor calidad posible para garantizar la continuidad en la atención a lo largo de toda la Enseñanza Básica.

L0.OBJETIVOS

- 1.-Garantizar la continuidad en la atención a la diversidad de características y situaciones personales del alumnado.
- 2.-Promover la graduación curricular entre las dos etapas de la enseñanza básica.
- 3.-La capacidad de progresión y cambio de todo el alumnado, en el marco de la identificación de sus necesidades educativas ordinarias y específicas.
- 4.-Prevenir las dificultades de integración y adaptación escolar, de desarrollo personal, afectivo, y propiamente curricular.
- 5.-Poner en marcha rituales organizativos que garanticen la mejora continuada en el proceso de transición.
- 6.-Comprometer a las familias en el proceso de transición y colaborar con ellas en el proceso.

PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 1. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 1. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES

Libro 1. Coordinación de los Equipos Docentes de Primaria y Secundaria

1.1.-Estructura y Coordinación.

9

- A)Del Equipo de Transición
- B)De los Equipos docentes.
- C)Calendario de trabajo.
- D)Protección de datos.

1.2.-Actuaciones generales.

11

- A)Identificación de necesidades
- B)Progresión curricular entre EP y ESO
- C)Coordinación de la Acción Tutorial.
- D)Acogida en el IES.
- E)Reducción del nº de Profesores por grupo.



CUADERNO 1. COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES

C1.1. ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN

A) DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN.

Según la ORDEN 46/2011, de 8 de Junio, de la Conselleria de Educación, **la composición** del equipo de transición es la siguiente:

- ✓ Jefes/as de Estudios de los distintos centros.
- ✓ Coordinador/a de Etapa de ESO.
- ✓ Jefe/a del Departamento de Orientación del IES "Mare Nostrum".
- ✓ Orientador/a del IES y psicopedagogos/as que atienden a los Colegios de Primaria.
- ✓ Tutores/as de 6º de EP.
- ✓ Tutores/as de 1º de ESO.
- ✓ Maestros/as especialistas de PT de las dos Etapas.
- ✓ Titulares de las Jefaturas de Departamento de las materias instrumentales de ESO.

Además, en la primera redacción colaboraron otros profesionales a criterio de cada uno de los centros afectados.

El equipo de transición "Alicante-Sur" funciona a través de reuniones tanto en gran grupo como en comisiones de trabajo por ámbitos. Además, entre reuniones, hemos compartido documentos de trabajo así como sus actualizaciones a través del correo electrónico.

SESIONES DE COORDINACIÓN			
	1er TRIMESTRE	2do TRIMESTRE	3er TRIMESTRE
	Sesión de Constitución.	Realización del Plan por Comisiones.	Trabajo por Comisiones:
19/10/2011	Revisión del proceso del curso anterior.	Lenguas y Matemáticas: acuerdos sobre progresión curricular y pruebas de evaluación final e inicial de Etapa.	*Lengua y Matemáticas.
	Planificación del trabajo de este curso.	Comisión de Convivencia: Revisión de pasos para el tránsito: información a familias y a alumnado, visitas, charlas informativas. Debates y acuerdos sobre el documento de convivencia.	*Convivencia: se aprueba el documento de convivencia y se termina de revisar el de acción tutorial. Reparto de tareas para finalizar el Plan.
16/11/2011	Profesorado de PT y Orientadores: Revisión de documentos a aportar sobre acnes y dificultades de aprendizaje.	Trabajo por comisiones: Lengua y matemáticas: progresión curricular.	Reunión conjunta de todo el Equipo de Transición para la aprobación definitiva del Proyecto de Plan de Transición a presentar a los tres claustros.
		Comisión de Convivencia: Acuerdos sobre convivencia y trabajos referidos al documento de acción tutorial.	
23/11/2011	Revisión de la estructura del Plan. Constitución de las comisiones de trabajo en: *Comisión de Lenguas *Comisión de Matemáticas. *Comisión de Convivencia.		



B) COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES

En su seno, el Equipo de Transición contará con una comisión fija: la de "Relevo" formada por los tutores de 6º y de 1º de la ESO, el personal orientador de los tres Centros y el de pedagogía terapéutica. A esta comisión se puede incorporar otro personal docente cuando a criterio del Equipo de Transición se considere necesario.

En la reunión de evaluación a celebrar en enero por parte del Equipo de Transición se hará balance del funcionamiento de las diferentes iniciativas recogidas en el Plan y si se considera necesario se puede volver a reunir cualquiera de las comisiones de elaboración del Plan o en su caso alguna "ad hoc" para el estudio, exploración, propuestas de implementación de innovaciones, etc. hasta estandarizar el Plan de Transición a la ESO.

"Se acuerda un calendario de reuniones a lo largo del mes de mayo y junio para obtener información individualizada de cada alumno/a. Van orientadas a recibir la información facilitada por los colegios sobre las características personales y familiares del alumnado que se incorporará al Instituto.

*Durante el mes de junio se recibe al alumnado de 6º en el Instituto. Sus compañeros de la ESO representan una coreografía como bienvenida, son recibidos por la dirección, ven el centro, etc.

*También en el mes de junio se celebran reuniones informativas con las familias del alumnado de 6º.

*El agrupamiento del alumnado de 1º de ESO se realiza en el Instituto atendiendo a las indicaciones de los colegios para lograr el máximo aprovechamiento según afinidades, etc.

*La asignación de asignaturas optativas se establece consultando a los colegios adscritos sobre el alumnado que presenta más dificultades en las materias instrumentales.

C) CALENDARIO DE TRABAJO:

A continuación se recoge el calendario de reuniones del Equipo de Transición y sus Comisiones a lo largo del próximo curso con el fin de atender las actuaciones que se recogen en este Plan.

		CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES									
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EQUIPO DE TRANSICIÓN	INFORMACIÓN A FAMILIAS		↓			△					○
	CUESTIONARIOS A FAMILIAS Y ALUMNADO.			↘			↘			□	
	COMISIÓN DE RELEVO				↔					Ω	
↓ a) Constitución ET, Informe de Evaluación Ies, Planificación Transición para el Curso.											
↘ Formación a las familias sobre el Plan de Transición en cada Centro.											
↔ Cuestionarios del Libro 5											
△ Informe de Evaluación de los Jefes de Estudios. Resultados de los cuestionarios. Progresión curricular en matemáticas, lenguas y convivencia y desarrollo competencial (si se considera necesario con reuniones paralelas e independientes de las comisiones de elaboración del Plan.											
○ Cuestionario Profesores. Memoria del Plan de Transición. Actualización del Plan de Transición para el curso siguiente.											
□ Información a las familias pilotada desde el IES (tb sesión de puertas abiertas).											
Ω Transferencia de Conocimiento para la Atención Personalizada.											



D) PROTECCIÓN DE DATOS:

La normativa de referencia es la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) complementada por la Ley Orgánica de Educación (LOE), concretando ésta última los datos personales que se podrán recabar del alumnado o transferir entre centros en casos de traslado.

Debemos observar los siguientes criterios:

a) La mera incorporación de un/una alumno/a a un centro supondrá el **consentimiento de los familiares** (en los casos de minoría de edad), y en su caso de la autorización para la cesión de los datos al Centro adscrito.

b) Deber de **secreto del personal** docente de aquellos datos a los que hayan tenido acceso en el ejercicio de sus funciones.

c) Siempre que sea posible la transferencia será telemática asegurando una transferencia segura y efectiva. En este sentido, propondremos a la Conselleria que gran parte de la transferencia de conocimiento en el ámbito de los datos personales desde cada Colegio al IES se pueda realizar en un plazo razonable a través de ITACA y que en las reuniones se trate con el personal afectado profesionalmente tras la transferencia, evitando posibles errores o prácticas inadecuadas en el ámbito.

d) Los ficheros con los que tendremos especial cuidado en la transferencia de conocimiento serán los que a continuación recogemos:

1. Historial Académico.
2. Admisión de alumnos (confirmación y matrícula...).
3. Orientación psicopedagógica.
4. Atención a la Diversidad.
5. La situación socio-familiar.

e) Sólo tendrán **acceso a los datos** del alumnado aquellos **profesionales que estén autorizados** y la información la necesiten **para el ejercicio de sus funciones**.

f) Es conveniente el **tratamiento evaluativo de los procesos de transferencia** de conocimientos sobre el alumnado con el fin de que se estandaricen los protocolos de protección de datos y se cumpla escrupulosamente con la normativa vigente.

C1.2. ACTUACIONES GENERALES

A) IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Alumnado

Nuevos profesores y compañeros, un horario más amplio y mayores exigencias académicas son algunos de los cambios a los que se deben enfrentar los alumnos que comienzan la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO); unos cambios que además se dan en un momento clave del desarrollo psíquico y físico del estudiante: la entrada en la adolescencia. Durante esta etapa, más que en ninguna otra, es fundamental el apoyo y colaboración de las familias para contribuir al éxito escolar de los alumnos. Para entender mejor las necesidades de nuestros alumnos y de los profesionales de la educación afectados podemos observar esta tabla comparativa entre la etapa de primaria y secundaria.



PRIMARIA	SECUNDARIA
Centro más pequeño y reducido.	Centro más grande y desconocido.
Aula	Aumenta el nº de aulas
Horario partido de mañana y tarde.	Horario intensivo de mañana.
1 tutor/a y pocos/as profesores/as.	1 tutor/a y muchos/as profesores/as.
Maestros.	Profesores especialistas.
Pocas áreas y más integradas.	Más áreas y más especialistas.
Menor peso de los conceptos.	Mayor peso de los conceptos.
Metodologías más participativas, trabajo en grupos, más movilidad dentro del aula, más trabajo dentro de clase.	Metodologías menos participativas del alumno, mayor peso de la explicación del profesor, menor movilidad dentro del aula, mayores exigencias de autocontrol dentro del aula (escuchar, no hablar,...).
Todos pasan a secundaria.	Más peso del trabajo personal en casa, importancia de la agenda y de las técnicas de estudio, exigencias de mayor responsabilidad.
La evaluación es más cualitativa.	No todos acaban la secundaria. La evaluación es más cuantitativa (notas numéricas), se dedica más tiempo a los exámenes, las calificaciones permiten decidir la promoción y la titulación.
Clima de centro: conocido, grupo clase desde hace varios años.	Clima de centro desconocido: mitos negativos, alumnos más mayores, amigos y desconocidos en el grupo clase.
	Mayor tiempo libre y mayor presión académica.

Por lo que:

1.-Todo esto determina la vivencia del cambio y la acomodación más o menos positiva. Existen unos mitos amenazadores "novatadas" "mayores que te pegan" "maestros que pasan de ti" etc. Lo que más determina son las expectativas que el alumno tiene hacia el nuevo cambio. La esperanza, la confianza en este cambio, la ilusión por el logro y el éxito, la ansiedad que producirá un esfuerzo inicial.

2.-Cambia la percepción de la propia valía personal: se adquiere comparando mi situación personal con la de mi grupo de iguales de referencia, al principio se tambalea un poco hasta que pasado un tiempo el chico volverá a aparecer esta autoetiqueta. El autoconcepto académico (pensar que soy buen estudiante o no) influye en el rendimiento académico y a su vez está condicionado por el interés hacia el estudio y las ganas de esforzarse, es la profecía del autocumplimiento. Percibirse como competente garantiza mejores resultados académicos que un autoconcepto bajo. Puede haber en un primer momento un descenso de las calificaciones.

3.-Cambios en las relaciones sociales: este cambio no es indiferente o es enriquecedor o es traumático. La creación de una pandilla casi siempre se hace girando en torno a intereses comunes, la mayoría de las veces intereses escolares, así se va viendo claramente como algunas pandillas la forman amigos que estudian y trabajan y otros se unen porque tienen en común no trabajar. Durante esta nueva etapa se harán lazos de profunda amistad y compañerismo. También comienzan las relaciones hacia el nuevo sexo. El esfuerzo y las energías que se emplean en hacer amigos pueden restar energías a estudiar y aprender. Hay unos cambios en los intereses personales y cambios por tanto en la motivación hacia el estudio.

4.- Éxito escolar: hay un cambio en el nivel de exigencia y los peor parados son los niños **menos maduros, con menos facilidad para el estudio, más ansiosos y con peores resultados académicos previos**. Lo que determina el éxito escolar es las capacidades y también la motivación, el interés y el trabajo personal. Es frecuente un pequeño descenso y después una recuperación. Según otros no hay tanta continuidad entre ambas etapas porque en secundaria puedes ser bueno en unas materias y más malo en otras.

Familias

Una de las mayores "necesidades" de las familias es que les respondan a la pregunta:

¿Cómo puedo ayudar a mi hijo/a en su nueva etapa educativa?

A continuación recogemos algunos aspectos a tener en cuenta por parte de las familias para ayudar al alumnado en esta etapa de cambio.

a) Valorar de forma global, siempre positivamente al Instituto y al profesorado, independientemente de excepciones.

b) Tomar contacto, al menos una vez al trimestre, con los tutores de nuestros hijos.



- c) Valorar a nuestros hijos en todo lo positivo y en todos sus esfuerzos.
- d) No abusar de premios y castigos asociados al estudio. Ante las bajas calificaciones escolares, llegar a acuerdos y poner medios.
- e) Como adultos, debemos estar convencidos de que el estudio y la formación ayudará a nuestros hijos a crecer como personas y a desenvolverse en la sociedad.
- f) Mostrar interés por los temas que estudian.
- g) Proporcionar un lugar fijo para el estudio
- h) Fijar un horario de estudio.
- i) No descalificar, animar y seguir las orientaciones del tutor.

Profesorado

- a) Necesidad de una estrecha comunicación entre colegio e instituto. De este punto saldrían cosas como, calendario de reuniones entre profesores de primaria y secundaria, reuniones informativas para las familias...
 - b) Necesidad de confianza: los tres centros confiamos plenamente los unos en los otros. "*Nadie pisa el trabajo de nadie*" "*Nadie es mejor que nadie*" sino "*Todos nos beneficiamos de todos*". Cuando esas relaciones funcionan se percibe en el ambiente y el paso de etapa para los alumnos en la transición sería "menos cambio".
 - c) Necesidad de un objetivo común: Todos perseguimos lo mismo: *La mejor adaptación posible del alumnado en esta etapa de transición.*
 - d) Necesidad de establecer un currículum mínimo: Tener claro, *con qué aprendizajes tienen que acabar la primaria para poder empezar bien la secundaria.*
 - e) Necesidad de no olvidarnos que tratamos con "personas": No se nos puede olvidar la parte emocional de los alumnos. En ocasiones parece que es parte se olvida en la transición y solo parece que importen los resultados. Cuanto más equilibrado es un alumno emocionalmente mayor rendimiento académico podemos obtener de él.
 - f) Necesidad de favorecer la relación familia-escuela: Tanto en los centros de primaria como en el IES. Para ello se deben de mantener unos objetivos firmes y unas convicciones claras sobre el trabajo que se realiza en cada centro.
- Las familias tienen que notar que se trabaja por y para los alumnos y por lo tanto podemos exigirles que cumplan con su parte y favorecer un mayor acercamiento.



B) PROGRESIÓN CURRICULAR ENTRE EP Y ESO CASTELLANO Y VALENCIANO

La Comisión de Lengua formada por el profesorado de Primaria y Secundaria establece los criterios correspondientes a la Competencia de Comunicación Lingüística necesarios para el acceso a la ESO.

SUBCOMPETENCIAS	CRITERIOS EVALUACIÓN	NC	I	C
Comprensión y expresión verbal: participa en situaciones de comunicación	Usa las palabras más precisas al expresarse de forma coherente. Busca información.			
Comprensión verbal: capta el sentido de textos orales	Comprende y analiza diferentes tipos de textos.			
Expresión verbal: Produce textos orales	Se expresa oralmente de forma coherente y estructurada utilizando el léxico y los recursos adecuados.			
Vocabulario	Amplía el vocabulario básico a partir de palabras y expresiones de las lecturas. Identifica y utiliza sinónimos y antónimos; palabras simples y compuestas; palabras derivadas; palabras polisémicas, etc. Identifica el sentido literal o figurado en algunas palabras de uso frecuente.			
Lecto-escritura	Lee con adecuada velocidad, fluidez, entonación y ritmo utilizando los signos de puntuación correctamente.			
Comprensión lectora	Comprende diferentes tipos de textos (periodístico, narrativo, teatral, etc) Comprende y analiza la información y los elementos de una página web.			
Expresión escrita: mejorar el nivel de expresión	Redacta diferentes tipos de textos cuidando las normas gramaticales y ortográficas. Produce sus textos siguiendo unos pasos precisos: planificación, redacción y revisión. Presenta con claridad y limpieza los escritos, cuidando la presentación, la caligrafía, los márgenes, la organización y la distribución del texto Distingue entre estilo directo y estilo indirecto. Identifica la posición del narrador en el texto. Copia un texto en la 3ª persona gramatical.			
Producción de textos:	Organiza la información e inicia la realización de esquemas. Realiza textos escritos (descriptivos, narrativos, instructivos, etc) empleando la estructura textual correspondiente.			
Ortografía	Conoce y aplica las reglas ortográficas. Conoce y aplica las reglas de acentuación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. Identifica diptongos y triptongos. Utiliza correctamente la tilde en palabras interrogativas y exclamativas. Utiliza correctamente los monosílabos. Aplica correctamente las reglas ortográficas sobre los signos de puntuación.			
Conceptos gramaticales	Reconoce y analiza las distintas clases de palabras: sustantivos, verbos, adjetivos, determinantes, pronombres, preposiciones, conjunciones, adverbios, etc. Relaciona el género y el número de las palabras y realiza las concordancias necesarias. Identifica sujeto y predicado de una oración.			
Literatura	Sabe apreciar y valorar la lectura de obras literarias adecuadas a su edad.			

En el ANEXO.LII.C1.1 se adjunta el Modelo de Informe para establecer el Nivel Actual de Competencia de la Adaptación Curricular Individual Significativa al final de Primaria, a partir del grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos de etapa y el desarrollo de la Competencia Lingüística.

En el ANEXO. LII.C1.2 se adjuntan tipos de pruebas de Lenguas que evalúan estos contenidos así como una batería de actividades, viendo la correlación entre el último curso de Primaria y el primero de Secundaria



MATEMÁTICAS

SUBCOMP	CRITERIOS EVALUACIÓN	NC	I	C	SUBCOMP	CRITERIOS EVALUACIÓN	NC	I	C
NUMERACIÓN	Lee, escribe y representa números de hasta nueve cifras. (5ºP)				RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Resuelve problemas de dos o más operaciones, de suma, resta, multiplicación o división con números naturales. (5º P) (6º P)			
	Compara y ordena números de más de siete cifras (hasta nueve) usando los signos <y>. (5ºP)					Resuelve problemas aplicando porcentajes. (5º P)			
	Descompone números de hasta nueve cifras. (5ºP)					Resuelve problemas con unidades de longitud, de capacidad y de masa y superficie. (5º P) (6º P) de tiempo y dinero. (5º P)			
	Compara y ordena números enteros (+ y -). (6ºP)					Calcula horas y minutos. (6ºP)			
	Lee y escribe números decimales hasta la milésima. (6ºP)					Utiliza las equivalencias entre el metro y sus múltiplos y submúltiplos. (5º P) (6ºP)			
	Descompone números decimales. (5ºP)					Aplica las relaciones entre las unidades de masa. (5º P) (6ºP)			
	Ordena y compara números decimales. (5ºP)					Conoce y utiliza las unidades de capacidad. (6ºP)			
	Lee, escribe, interpreta y representa fracciones. (5ºP)					Conoce y utiliza las unidades de superficie. (6ºP)			
	Compara fracciones entre sí y con la unidad. (5ºP) (6ºP)					Conoce y utiliza las unidades de volumen. (6ºP)			
	Identifica las fracciones decimales. (5ºP)					GRÁFICAS TABLAS	Sabe de qué se encarga la Estadística y reconoce variables estadísticas. (6ºP)		
OPERACIONES	Expresa una fracción decimal en forma de número decimal y viceversa. (5ºP)				GEOMETRÍA	Reconoce las unidades de medida de ángulos y sus equivalencias. (6ºP)			
	Calcula sumas con números decimales. (5ºP)					Dibuja y calcula la medida del ángulo suma o diferencia de dos ángulos dados. (6ºP)			
	Calcula restas con números decimales. (5ºP)					Reconoce cuál es la suma de los ángulos de un triángulo y de un paralelogramo. (6ºP)			
	Multiplica un número decimal por un número natural y por la unidad seguida de ceros. (5ºP)					Calcula la longitud de una circunferencia. (6ºP)			
	Calcula multiplicaciones con números decimales. (5ºP)					Reconoce los elementos de una circunferencia. (6ºP)			
	Lee, escribe y calcula potencias. (6ºP)					poliedros regulares, y también sus elementos. (6ºP)			
	Calcula el m.c.m. de dos números. (6ºP)								
	Divide números naturales y decimales por la unidad seguida de ceros. (5ºP)								
	Calcula el m.c.d. de dos números. (6ºP)								
	Divide un número decimal entre uno natural. (6ºP)								
Divide un número decimal entre otro decimal. (6ºP)									
Divide un número natural entre uno decimal. (6ºP)									
Calcula la fracción de un número. (4ºP)									
Conoce que es un porcentaje y cómo se calcula. (5ºP)									
Realiza operaciones combinadas con y sin paréntesis. (5ºP) y (6ºP)									

En el ANEXO.LII.C1.3 se adjunta el Informe para establecer el Nivel Actual de Competencia de la Adaptación Curricular Individual Significativa al final de Primaria, a partir del grado de adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos de etapa y el desarrollo de la Competencia Matemática.

En el ANEXO.LII.C1.4 se recogen los instrumentos de evaluación de Final de la Primaria y de Inicio de la ESO.



C) COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

A) Informe de Aprendizaje. Es el modelo formal que se proporciona al IES para garantizar junto con el Historial Académico la continuidad de Primaria a Secundaria. Recoge: datos personales, datos relevantes de la historia personal, aspectos afectivos y relacionales, aspectos socio-familiares relevantes, información general por cursos de toda la primaria (cursos repetidos, nivel de competencia curricular, resultados académicos...), medidas educativas complementarias recibidas, orientaciones para el próximo curso. Hay que hacer uno por alumno/a, se rellena con cruces y lo hacen los tutores (si hay alumnos de PT, estos en colaboración con el especialista). Se recoge como **ANEXO.LII.C1.5** a este Plan, el Modelo para cada Colegio con las imágenes corporativas de los mismos.

B) Los niveles de Competencia Curricular en las áreas instrumentales. Se hace en el modelo proporcionado por el IES que recoge los NACC de 1º a 6º de las áreas instrumentales y se señalan los objetivos no conseguidos. Es para todos los alumnos de ACIS o ACI, aunque también se les hace a aquellos que necesitan o van a necesitar algún tipo de apoyo o refuerzo en estas áreas. A los alumnos que asisten a PT (ya sea por ACIS o ACI) se lo rellenan los especialistas de PT y a los otros sus tutores.

C) Listado de los alumnos/as que necesitan las optativas instrumentales en secundaria. Los tutores de 6º recogen en una plantilla los nombres de los alumnos/as a los que se recomienda que cojan una optativa instrumental en secundaria, con tres opciones para poner de mayor a menor necesidad.

D) Listado de las posibles agrupaciones. Es un listado donde se especifica que alumnos/as sería recomendable que estuvieran separados, en distintos grupos (por su conducta, porque no se llevan bien...) y aquellos que sería conveniente que permanecieran en el mismo grupo (porque se ayudan, o unos tutelan a otros...). Lo elaboran los tutores de 6º y en las reuniones con los compañeros del instituto se argumentan los motivos.

E) Reuniones de tutores de 6º y de 1º de la ESO junto con especialistas de PT y Orientadores. Varias, se empiezan a finales del 2º trimestre y en el 3º trimestre. Se coordina: Lo que hay que entregar, la información y/o reuniones con los padres, la visita de los alumnos de 6º al instituto y lo más importante: la recogida de **información verbal** de todos y cada una de los alumnos/as que promocionan al instituto (Información confidencial que dan los tutores y especialistas de Primaria a los tutores, especialistas y coordinadores de la ESO y que es de sumo interés a la hora de hacer la distribución de grupos. Es información que conviene saber sobre las diferentes familias, pero que resulta delicada dejarla por escrito).

F) Información a las familias: además de las reuniones informativas a las familias que organizan las tutorías junto con orientador/a y la dirección, se proporciona un "cuadernillo informativo" de orientaciones sobre la educación secundaria obligatoria (ESO) que se va actualizando año tras año.

ACTUACIONES PARA EL ALUMNADO ATENDIDO EN PT

G) Reuniones del profesorado de PT y el/la orientadora de cada centro de primaria con el/la homólogo de PT y el/la orientador/a del IES con el fin de proporcionar la información necesaria sobre el alumnado con dificultades que será atendido el siguiente curso en el IES.

H) Informes de Evaluación Psicopedagógica del alumnado con ACIS y de ACI (si es el caso) actualizados.

I) Se adjuntan también las evaluaciones de los ajustes curriculares trimestrales, junto con el informe de P.T de ese curso académico.

J) Documentos ACIS del tercer ciclo de primaria evaluados, firmados y sellados.

K) Además se proporciona información de este alumnado verbalmente tanto de tipo curricular (Niveles de competencia, materiales, incluso se les dice si podrán seguir o no los libros de 1º de ESO para que ya, si no pueden seguirlos les den información precisa a las familias para comprar el material necesario), **como de tipo personal**; siempre, claro está, con un respeto escrupuloso a la Ley de Protección de Datos y evitando proporcionar sobreinformación gratuitamente.

OTRAS ACTUACIONES PARA EL TRÁNSITO

Cada tutoría puede o no trabajar estos documentos a lo largo del curso escolar y son para favorecer el tránsito al IES:

L) Implementar un "Sociograma" como instrumento para mejorar la convivencia.

M) Completar el "Cuestionario sobre ¿soy buen estudiante?" (propuesto por el SPE) y que ayuda a que cada uno analice sus hábitos de estudio y cómo puede mejorarlos.

N) Trabajar en el aula las "Técnicas de estudio" (propuestas por Marfil para el 3º ciclo de Educación Primaria) como destrezas instrumentales básicas para comprender y procesar la información. En concreto se trabajaría: la motivación para el estudio, el ambiente de estudio (el estudio bien organizado), cómo preparar las evaluaciones (una sesión de estudio), cómo subrayar, cómo resumir, la memoria (porque para aprender necesitamos recordar), cómo mejorar la atención.

O) "Información sobre el Instituto" primero se les pasa un cuestionario "¿qué conoces del instituto?"; después a partir de las dudas que surjan se va dando información sobre: ¿qué es la ESO?, ¿cuánto dura?, qué se estudia, cómo son las notas, qué hay después de 4º de la ESO, qué hay que tener en cuenta al iniciar la nueva etapa, cómo es el sistema educativo actual... Se puede trabajar sobre el documento que se manda a las familias, también el orientador/a del Centro o del Instituto o los dos pueden darles una charla...

DOCUMENTOS DEL/DE LA ORIENTADOR/A PARA EL IES.

Son las listas de las pruebas que pasa a los alumnos de 6º de primaria y los documentos necesarios de los alumnos de P.T. y A.L.

P) N.E.A.E. para Secundaria: Relación de alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) de los dos grupos de 6º de Primaria y que el próximo curso han de continuar estudios de Secundaria.

Q) Relación de alumnos que presenten un desfase curricular no significativo en las áreas instrumentales, **siendo aconsejable algún tipo de apoyo en Secundaria.**

R) Plantilla resumen calificaciones segunda evaluación, áreas suspendidas años anteriores, cursos repetidos, resultados prueba TRES, medidas adoptadas (apoyos y en qué áreas, propuestas para el curso próximo y observaciones en los dos grupos de 6º de Primaria.



S) Resultados obtenidos en la prueba TRES (aplicación colectiva) de los 2 grupos de 6º de Primaria.

T) Valoración de las competencias curriculares y observaciones significativas de los 2 grupos de 6º de Primaria (realizada por el/la profesor/a tutor/a y el/la profesor/a del área, en su caso).

U) Alumnado para el que se aconseja optativas instrumentales en la ESO de los grupos de 6º de Primaria.

D) PROGRAMA DE ACOGIDA AL IES

PROGRAMA DE ACOGIDA AL IES			
TRIMESTRE	DIRIGIDO A	AGENTES	OBJETIVO-TAREAS
1º	Familias	Primaria	Informar proceso de transición y calendario - programa de acogida
3º	Familias	Primaria Secundaria	Informar sobre la ESO Visita profesorado ESO a familias en Primaria para dar confianza y ver expectativas.
3º	Familias Alumnado	Secundaria	Jornada puertas abiertas en IES. Realización de actividad conjunta de 6º y 1º ESO. Conocer el Centro y las características de la ESO. Matriculación y libros.
3º	Alumnado	Secundaria	Visita al alumnado de 6º.
Septiembre	Familias Alumnado	Secundaria	Acogida previa al acnee. Familiarización con el edificio, tutores/as y aula.
Septiembre	Familias Alumnado	Secundaria	Jornada de acogida. Bienvenida. Organización doméstica. Conocer al profesorado y el IES. Horario y otras cosas. Tutoría.
Octubre	Familias	Secundaria	Boletín informativo. Reunión adaptación al centro.



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 2. CONVERGENCIA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA



CUADERNO 2. CONVERGENCIA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Libro 2. Convergencia para la Mejora de la Convivencia

2.1.-Sobre la Prevención y Buen Clima.	21
2.2.-Sobre la Intervención.	23



CUADERNO 2. CONVERGENCIA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Acuerdos sobre gestión de la convivencia y resolución de conflictos.

1. SOBRE PREVENCIÓN Y BUEN CLIMA.

1. Medidas organizativas
2. Medidas curriculares
3. Medidas de gestión de aula
4. Asambleas de grupo
5. El buen trato
6. Código deontológico del profesorado
7. Proveniencia
8. Inclusión
9. No a la ley del silencio.

2. SOBRE LA INTERVENCIÓN

1. Ante el maltrato físico y verbal
 1. Intervenir inmediatamente
 2. Enfriar y/o parar el daño
 3. Escuchar a todas las partes
 4. Reflexión, compromiso y revisión
 5. Comunicar a profesorado
 6. Registro y/o PREVI
 7. Informar a las familias
 8. Seguimiento de medidas de la familia
2. Ante el maltrato continuado-acoso
 1. Comprobar
 2. Informar a las familias
 3. Escuchar a todos.
 4. Reflexión y compromiso
 5. Medidas educadoras
 6. Revisión
3. Ante la exclusión social
 1. Comprobar
 2. Parar el daño
 3. Reflexionar con el grupo
 4. Informar a las familias
4. Ante la desventaja socioeconómica
 1. La igualdad de oportunidades en los centros educativos.
 2. Bolsa de Igualdad de Oportunidades.
 3. La Comisión para la Gestión de la BIO
 4. Protocolo de Intervención.



CUADERNO 2. CONVERGENCIA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA

1. SOBRE PREVENCIÓN Y BUEN CLIMA

1. Cada centro debe articular, como mejor convenga, **medidas organizativas** que traten de prevenir conflictos y contribuir a que exista un buen clima en el centro: vigilancia (participativa) de recreos y otros espacios y tiempos, agrupamientos heterogéneos y consecuentes con la realidad relacional del alumnado, etc. Prestaremos especial atención a la vigilancia en los aseos, sobre todo durante el recreo, y a la puntualidad, tanto del profesorado, para que no hayan tiempos sin adultos, como del alumnado, para reforzar el hábito y aprovechar mejor el tiempo.

2. También se deben arbitrar, de manera autónoma y a criterio de cada centro, **medidas curriculares** que apunten en la misma línea, como desdobles y otras de atención a la diversidad, teniendo como criterio básico la inclusión (los principios de la escuela inclusiva).

3. Cada centro establecerá sus mecanismos para **formar al profesorado en medidas de gestión de aula** que favorezcan esta prevención y buen clima (acciones ante conductas disruptivas, con referencia al buen trato hacia el alumnado, que el profesorado no ponga "etiquetas" en público, etc.). Se incluirá en el Plan de Acción Tutorial, como un anexo, una guía revisable y ampliable de buenas prácticas que favorezcan un clima adecuado.

4. Realizar asambleas de alumnos u otras **actividades de detección de conflictos**, de debate, de puesta en común, de toma de decisiones, con las que podamos pulsar las opiniones, pensamientos y situaciones en las que se ve inmerso nuestro alumnado. Con la periodicidad, metodología y organización que cada centro acuerde. La asamblea de clase debe tener asignado un tiempo semanal en el horario de tutoría (día y hora). Bajo la fórmula del "Felicitó..., Criticó..., Propongo...", heredada de C. Freinet, todos los alumnos se sienten copartícipes en el funcionamiento y en la convivencia en el aula. A este carácter preventivo habría que añadir, desde el punto de vista de la intervención, las facilidades para adoptar decisiones y encontrar soluciones cuando estas son propuestas y debatidas por el grupo de iguales. Cuando estos 3 apartados están contemplados en el corcho de la clase todos sienten la proximidad y la valoración de sus aportaciones. El tiempo de asamblea no excluye el afrontar y resolver un conflicto con inmediatez, cuando surge.

La experiencia de tutores reafirma las ventajas del tiempo de asamblea, no sólo para temas de convivencia sino también para temas académicos, tanto en lo referente a contenidos como a formas de trabajo.

Propuesta: La Agenda Escolar recogerá sendos modelos para registrar las felicitaciones y las amonestaciones del profesorado. En ESO, solo las felicitaciones.

5. Realizar **actividades sobre el buen trato**, con las que el alumnado pueda pensar y experimentar otras formas de relacionarse basadas en el respeto y la tolerancia, el cuidado mutuo y la colaboración: carteles y murales, dramatizaciones, debates,...

Hay que recordar que, según el informe Cisneros X, las conductas de hostigamiento ya se producen en 2º de Primaria y son las que tienen mayor frecuencia (46%). Es decir, que entre el alumnado hay conductas de "chincar", o molestar insistentemente, de una manera generalizada. Es posible relacionarnos de otra forma.

Por otro lado, también se gastan "bromas" que solo lo son para los que las practican y no para los que las sufren. Creemos que hay que buscar otras opciones para divertirnos: reírnos juntos y no reírnos de alguien.

6. **Códigos y catálogos de buenas prácticas** de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

A) Código deontológico del profesorado consensuado para los tres centros.**

B) Código de buenas prácticas familiares. *

C) Catálogo de buenas prácticas en convivencia del alumnado.*

* A elaborar durante los próximos cursos en el Equipo de Transición.

**A estudiar durante el 12-13; posible aprobación en el 13-14.

7. Dotar a nuestro alumnado de herramientas y técnicas que le permitan abordar de una manera más eficaz y diversa los conflictos que tengan que afrontar. Hacer **provención**. Proveer de medios: empatía, asertividad, habilidades sociales, desarrollo cognitivo (consecuencias, causas, alternativas...), desarrollo moral...

8. Llevar a cabo actividades de cooperación para la promoción de la inclusión en todos los ámbitos: aula, recreo, comedor, extraescolares, Ed. Física, trabajos, etc. Que nadie esté solo, que nadie se sienta solo. El principio de inclusividad formará parte de la cultura institucional de los centros y se evitarán, tanto la distribución del alumnado en grupos ordinarios por rendimiento académico o nivel intelectual, como la exclusión de cualquier alumn@ de las actividades programadas, excepto por sanción.

9.La Ley del Silencio. Trabajar la comunicación, la transmisión de conflictos, para que llegue al profesorado. Aclarando lo del "chivato", pero también proponiendo otros cauces (buzón de sugerencias), o involucrando al alumnado mayor en la "vigilancia" y resolución de conflictos (los "chalecos naranja" del recreo a los que se les puede pedir ayuda ante una disputa o un problema).

Es muy necesario saber qué ocurre entre el alumnado, tanto si estamos de vigilancia como si no. Y para ello, el alumnado debe estar absolutamente convencido de que va a ser escuchado cuando vaya a contar al profesorado un incidente. Y debe saber que el profesorado va a oír a todas las partes, para conocer todas las versiones de los hechos; pero también preguntará por sus emociones, para que todos sepan cómo se sienten. El profesorado tratará de discernir y aclarar los hechos, y encauzará la resolución del conflicto, que no tiene por qué ser inmediata.

Es muy importante que todos, alumnado y profesorado, estemos unidos para que nadie sufra. Por eso hay que contar a los adultos cualquier incidente que consideremos que puede afectar a un compañero. Eso no es "chivarse". Proteger y ayudar a los demás no es "chivarse". Así evitaremos a los abusones y acosadores.

En otras ocasiones, cuando alguien trata de saltarse las normas en beneficio propio (es decir, cometer una injusticia) "chivarse" es una buena forma de restituir la igualdad. Pero para ello habría que utilizar un buzón de sugerencias u otro procedimiento que garantice el anonimato.

Para los conflictos que se dan en el patio, podríamos establecer unos turnos de vigilancia de alumnos y alumnas mayores, debidamente entrenados en resolución de conflictos de forma pacífica con el objetivo de multiplicar en ese entorno el número de personas dispuestas a ayudar. Podríamos identificarlos con un chaleco naranja de los que se utilizan en tráfico, o con algún distintivo llamativo.

2. SOBRE LA INTERVENCIÓN

2.1. Ante el maltrato físico y verbal.

1. Intervenir inmediatamente. No podemos demorar la atención en ningún caso porque no podemos saber el alcance de lo que está ocurriendo y nos quieren contar. Al menos, escuchar inmediatamente, aunque después haya que esperar para el siguiente paso. **Los profesores no somos infalibles y es conveniente en todo caso que la situación**



esté más calmada para poder abordar el tema con ecuanimidad y "justicia". El profesor debe actuar sin levantar el tono de voz evitando así contribuir a generar mayor ansiedad en los "protagonistas".

2. Enfriar y/o parar el daño. Si hay una pelea no podremos llegar a una solución si las partes están alteradas, enfadadas, nerviosas, agresivas... Hay que enfriar. Pero si lo que ocurre es con desigualdad de poder, (uno gana al otro), entonces hay que parar el daño para proteger a la víctima (y consolarla) y enfriar al agresor.

3. Escuchar a todas las partes. Para ser imparcial y justo habrá que oír a todos.

4. Comunicar el incidente al/a la tutor/a en cuanto sea posible y al/a la jefe/a de estudios. **En el período de comedor**, de todas las agresiones tiene que ser informado/a tanto **el/la encargado/a del comedor como la/el director/a**.

5. Si procede, anotar la agresión en el registro general de cada Centro y si es el caso, **iniciar el protocolo del PREVI**. La información registrada puede servir en años sucesivos para tener una mejor perspectiva de la evolución de un alumno. Y, si fuera necesario, podría pasar de un Centro a otro. En los casos en que se solicite colaboración en casa de la familia, se hará un seguimiento por parte de la tutoría.

6. Realizar una reflexión y un compromiso por escrito y una revisión. La reflexión debe contener preguntas sobre las causas y las consecuencias de lo que ha pasado y sobre conductas alternativas a la situación, así como un compromiso para solucionar y reparar el asunto y propuestas de actuación para el futuro. Revisaremos a la semana.

7. Información a las familias. Si la situación lo requiere, habría que informar a la familia desde el principio; y si es el caso se requerirá la colaboración a la que se refiere el apartado 5. En caso de que el proceso acabe de forma adecuada, se informará a la familia, para su conocimiento y para que feliciten al/a la niño/a por su compromiso de cambio."

2.2. Ante el maltrato continuado o acoso.

1. Comprobar que se está produciendo. Preguntar a todos los implicados, supuestos maltratador, víctima y espectadores para establecer que se trata de un caso de acoso.

2. Informar a las familias. Para que sepan que se va a investigar y cómo pueden colaborar. Los padres tienen el rol de víctimas, tanto los del agredido como los del agresor, porque no saben qué hacer con él/ella.

3. Escuchar a todas las partes. Garantizar la imparcialidad y la ecuanimidad.

4. Reflexionar y comprometerse. A partir de un modelo que contenga preguntas referentes a las causas y consecuencias de lo que ha pasado y sobre conductas alternativas a la protagonizada. También se asumirá en el mismo acto un compromiso de solución y reparo del hecho y de sus efectos y una manifestación de comportamiento futuro en situaciones similares.

5. Revisar la solución adoptada. Esta actuación se realizará a la semana de lo sucedido, siempre que las circunstancias no aconsejen hacerlo con mayor prontitud.

6. Intervención educadora. Hay que enseñar cómo ser empático al agresor y espectadores (para que aprendan a ponerse en el lugar del otro y sepan lo que se siente y piensa); y a ser asertivo a la víctima y espectadores (para que sepan decir lo que quieren sin agresividad ni pasividad).

2.3. Ante la exclusión social

1. Comprobar que se está produciendo. Preguntar a todos los implicados, supuestos maltratadores, víctimas y espectadores para establecer que se trata de un caso de aislamiento o exclusión.

2. Parar el daño. Buscar a varios colaboradores que quieran acompañar al excluido en los distintos ámbitos (aula, patio, entrada-salida...)

3. Hacer una intervención con el grupo (sin que el excluido esté presente), para que reflexionen sobre el daño que se está causando y se busquen soluciones entre todos, con el fin de tratar de llegar a un compromiso que revisaremos periódicamente.

4. Informar a las familias de lo que se ha acordado y de los resultados de las revisiones. Ellos deberán colaborar animando a su hijo/a (excluido/a) a participar más y comunicarse con todos.

2.4. Ante la desventaja socioeconómica

Este apartado será estudiado por los centros durante el curso 12-13; se someterá a su aprobación en el 13-14.

1. La igualdad de oportunidades en los centros educativos. La LOE recoge el precepto de que los centros no universitarios asignarán a un miembro del Consejo Escolar la responsabilidad de velar por la igualdad de oportunidades. Es claro que en el ámbito escolar las principales causas de desigualdad son las de índole socioeconómica. Abordar las dificultades del alumnado con desventajas socioeconómicas es uno de los cometidos de los centros para procurar a todo el alumnado el disfrute pleno del derecho a la educación.

2. Bolsa de Igualdad de Oportunidades (BIO). Cada centro dispondrá de una Bolsa para la Igualdad de Oportunidades (BIO) orientada a atender las necesidades básicas de carácter económico del alumnado (donación de libros y material escolar, venta de lotería, aportaciones del Centro, de la AMPA o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa o del Entorno Escolar, proveedores, etc).

3. La Comisión para la Gestión de la BIO. En el seno del Consejo existirá una Comisión responsable de la gestión de la Bolsa para la Igualdad de Oportunidades. Se regirá por los principios de sigilo, respeto a la intimidad de los menores y sus familias, transparencia y oportunidad. Para ello deberá respetar el protocolo de atención al que se refiere el apartado siguiente.

4. Protocolo de Atención: La intervención se producirá en tres niveles. El más cercano al alumnado será el del Informe de tutoría que recogerá sus impresiones sobre las carencias del/de la niño/a o chico/a afectado/a (entrevista, indicios, etc). A continuación intervendrá la dirección que ofrecerá colaboración a la familia para que se dirija a Bienestar Social a demandar las ayudas correspondientes. Es importante que después de la primera reunión con los responsables de Bienestar Social, la familia se ponga en contacto con la dirección en orden a activar la Comisión mediante el Informe de necesidades correspondiente.



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 3. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL



CUADERNO 3. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL

3.1- Autonomía e Iniciativa Personal. Intrapersonal.	28
3.2.-Competencia Social y Ciudadana. Interpersonal.	30
3.3.-Competencia de Aprender a Aprender.	31



CUADERNO 3. PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETENCIAL

La norma señala que debe aplicarse al alumnado de tercer ciclo de Primaria (en adelante, EP) y al de 1º y 2º de Secundaria (en adelante, ESO) La aplicación la llevaremos a cabo en EP en el horario y calendario que cada centro establezca; y en el horario de tutoría en grupo semanal en ESO, encuadrando este desarrollo competencial dentro de la acción tutorial de la ESO.

Por tanto trataremos cada uno de los temas que hemos seleccionado como un continuo para los cuatro cursos, tratando de proporcionar coherencia interna a cada apartado o aspecto, graduando la dificultad o repitiendo el contenido.

La selección se ha hecho en función de lo que consideramos que es más adecuado para nuestro alumnado, es decir, las necesidades percibidas por el profesorado del Equipo de Transición (en adelante, ET).

En este curso 11-12 vamos a iniciar un programa básico que iremos enriqueciendo progresivamente, a medida que la evaluación nos lo vaya pidiendo. Por supuesto que todas las actividades serán tratadas a nivel preventivo y no asistencial, sin menoscabo de que utilicemos alguna como instrumento para abordar una situación concreta.

COMPETENCIAS BÁSICAS NO INSTRUMENTALES

La norma señala que debe aplicarse al alumnado de tercer ciclo de Primaria (en adelante, EP) y al de 1º y 2º de Secundaria (en adelante, ESO).

La aplicación la llevaremos a cabo en EP en el horario y calendario que cada centro establezca; y en el horario de tutoría en grupo semanal en ESO, encuadrando este desarrollo competencial dentro de la acción tutorial de la ESO.

Por tanto trataremos cada uno de los temas que hemos seleccionado como un continuo para los cuatro cursos, tratando de proporcionar coherencia interna a cada apartado o aspecto, graduando la dificultad o repitiendo el contenido.

La selección se ha hecho en función de lo que consideramos que es más adecuado para nuestro alumnado, es decir, las necesidades percibidas por el profesorado del Equipo de Transición (en adelante, ET).

En este curso 11-12 vamos a iniciar un programa básico que iremos enriqueciendo progresivamente, a medida que la evaluación nos lo vaya pidiendo. Por supuesto que todas las actividades serán tratadas a nivel preventivo y no asistencial, sin menoscabo de que utilicemos alguna como instrumento para abordar una situación concreta.

1. Autonomía e Iniciativa Personal (Intrapersonal)

1.1. AUTOCONCIENCIA (AUTOANÁLISIS)

En este apartado queremos incidir en la **identificación de las propias emociones** y en el reconocimiento de las emociones en el otro.

Justificación: Muchos alumnos no saben definir cómo se sienten, no tienen vocabulario para describir sus emociones y confunden unas con otras, produciéndose malentendidos que afectan a su salud y sus relaciones.

Propuesta: En cada curso, de 5º EP a 2º ESO, utilizaremos distintas actividades con caras-emociones para señalar cómo me encuentro cada día o en situaciones concretas (conflicto, injusticia, etc. Para el año próximo, tras valorar los avances y resultados propondremos otras actividades.

Este apartado podría incluir información al alumnado sobre los cambios evolutivos propios de la adolescencia, que van a afectar a su desarrollo global como personas, así como estrategias para favorecer el desarrollo de las capacidades que favorecerán la formación integral de personas autónomas, solidarias, críticas, con una imagen ajustada de sí mismas, capaces de reflexionar, de relacionarse.... Bajo esta dimensión formativa debe plantearse todo el recorrido educativo obligatorio.

La adolescencia constituye un período característico, en el que la persona:

1.-Experimenta notables **transformaciones físicas y fisiológicas.**

2.-Accede a un **nuevo estadio del pensamiento** que le permitirá construir razonamientos más elaborados.

3.-Atraviesa un **momento decisivo en la configuración de su identidad.**

4.-Cambia los modelos de referencia en su conducta.

5.-Se ve obligada a tomar decisiones sobre normas y sobre formas personales de comportamiento, respecto a sí misma y a los demás.

Propuesta: En 6º de EP se puede informar a los alumnos, pero en el 1er Ciclo de ESO se desarrollará .

1.2. AUTORREGULACION.

Habilidad para controlar o redirigir impulsos y estados de ánimo.

Justificación: Bastantes alumnos actúan impulsivamente sin analizar las consecuencias de sus actos. Así ocurren actos violentos como respuesta directa a pequeños conflictos; o no tienen un repertorio de conductas alternativas; o no saben qué hacer (medidas) para conseguir algo (un fin).

Propuesta: Presentar estudios de casos para, en grupo, dar respuestas alternativa y estudiar las consecuencias de cada una; o proponer objetivos y medios para cumplirlos.

Estilo atributivo (o locus de control)

Es la forma que tenemos las personas de atribuir la causalidad de los hechos a factores externos o internos, y a generalizar o concretar las conclusiones de lo que ocurre (soy torpe-esto me ha salido mal).

Justificación: Muchos alumnos echan la culpa de lo que pasa o lo que le ocurre a otras personas (compañeros, padres, profesores...) y piensan que no tienen control sobre los que ocurre, por lo que piensan que no pueden hacer nada al respecto. Están incapacitados y bloqueados por la suerte, los hechos, etc.

Propuesta: Todos los grupos, de 5º EP a 2º ESO, llevarán a cabo análisis de hechos para comprobar la causalidad y pensar consecuencias de las alternativas que tenía en el pasado: "y si hubiera hecho esta otra cosa, ¿qué habría pasado?"; elaborar propuestas creativas aplicadas a situaciones que se nos pueden presentar en las que tengamos que intervenir personalmente y no pedir ayuda; enumerar consecuencias posibles de cada una de ellas.

1.3. EMPATÍA

Habilidad para entender la apariencia emocional de los demás, para tratar a las personas de acuerdo con sus reacciones emocionales.

Justificación: Ponerse en el lugar del otro "caminar con sus zapatos".

Para la empatía, es necesario comenzar en EP a realizar dramatizaciones en las que el alumnado asuma roles distintos para que aprenda a ponerse en el lugar de otro, aunque sea un personaje. En ESO podremos celebrar también debates sobre temas



sociales o morales en los que el alumnado asuma posturas o las contrarias en función de distintos criterios ("¿Qué harías tú?")

Propuesta: En cada curso, de 5º EP a 2º ESO, utilizaremos distintas actividades.

1.4. AUTOESTIMA

Autorrefuerzo, autoinstrucciones

Justificación: La valoración de sí mismo también la puede construir uno mismo. No podemos depender siempre de la valoración externa para hacer crecer la autoestima. Y el alumnado debe conocer técnicas exitosas.

Propuesta: El alumnado escribirá premios que le gustan y situaciones en los que se los puede administrar para reforzarse a sí mismo. Llevar a la práctica esta fórmula en el aula y observar qué resultado se obtiene. Enseñaremos al alumnado a hablarse con distintos objetivos: darse ánimo, organizarse el trabajo, calmarse en una situación de nervios o estrés. En cada curso, de 5º EP a 2º ESO.

1.5. RESOLUCION DE PROBLEMAS.

De las mates a la vida. Procedimiento aplicado.

Justificación: Queremos proporcionar al alumnado un método heurístico que les ayude a tener un método de actuación parecido ante las situaciones que se le planteen.

Propuesta: Plantearemos problemas sociales o personales en los que haya que utilizar secuencias parecidas a la siguiente: definir el problema; buscar información necesaria; delimitar opciones o caminos para afrontarlo; establecer las consecuencias o el desarrollo de cada uno; elegir o dar un resultado; evaluar y comprobar.

2. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA. (Interpersonal)

Este apartado, lo queremos trabajar programando actividades en espiral, es decir, repitiéndolas en distintos cursos y niveles con el objetivo de practicarlas y adaptarlas a las necesidades que van a ir surgiendo año tras año en el proceso de maduración social del alumnado pre-adolescente y adolescente. Programaremos las actividades para dos años y las volveremos a repetir en los dos siguientes, aunque aplicándolas a las nuevas situaciones. **Nuestro objetivo es mejorar el clima de convivencia y proporcionar al alumnado estrategias y herramientas para reflexionar sobre y afrontar las situaciones sociales, conflictivas o no, con garantías de éxito, o de una forma satisfactoria y/o adaptativa.**

Las actividades se referirán a dos bloques principalmente: habilidades sociales y comunicativas y resolución de conflictos. Al principio de curso, en octubre o noviembre, celebraremos reuniones formativas conjuntas, del profesorado de los tres centros, sobre esta competencia.

2.1. Habilidades sociales y comunicativas.

Trabajaremos las siguientes actividades:

ANUALMENTE	EN EL CICLO
Escucha activa	Elogiar
Comunicación asertiva (mensaje-yo, decir "no" sin perder a los amigos, hacer y responder críticas, enfrentarse al enfado del otro,...)	Aguantar las bromas
Actitudes verbales de "buen clima" (sonrisa, saludo, gracias, por favor,...)	Resolver la vergüenza
	El rumor



2.2. Resolución de conflictos.

Abordaremos actividades para mejorar el autocontrol y que traten las diversas formas de afrontar los conflictos; y otras que impliquen organizarse, colaborar, tomar decisiones, consensuar,,,, en grupo. En este bloque se podrá incluir alguna referencia o algún proyecto de formación relacionados con la teoría del conflicto y técnicas como la mediación escolar.

3. APRENDER A APRENDER (Estrategias de aprendizaje)

Organización del tiempo

El horario no lectivo de deberes debe ser un complemento de repaso de la actividad diaria y de preparación (guiada) de exámenes. También se puede utilizar para la lectura de libros o realización de tareas artísticas o musicales.

No obstante, al menos en Secundaria, algunos alumnos acuden a academias o clases particulares para hacer sus deberes o mejorar su competencia en una o más áreas. Esto hace prolongar el horario diario lectivo en menoscabo de otras actividades de descanso, ocio y juego o extraescolares.

Creemos que el alumnado debe tener tiempo, tras la jornada lectiva, para asimilar lo que ha estado trabajando en la Escuela y para ello hay que jugar. Ver la televisión es una opción que debe estar muy limitada, porque es pasiva; y la de los videojuegos también porque está muy dirigida (no permite que el niño elabore sus propias fantasías mientras juega, solo resuelve la problemática que se le plantea).

Además, para ayudarle a construir un hábito de esfuerzo y perseverancia, paciencia y resistencia, es muy conveniente que participe en actividades extraescolares de alguno de estos tres tipos: musicales, artísticas o deportivas. Estudiar música o practicar un instrumento, pintar o hacer manualidades, pertenecer a un equipo federado y entrenar y competir (mejor en grupo), son ocupaciones que consiguen que el alumnado perciba la importancia del esfuerzo y la perseverancia para conseguir sus metas, sus objetivos (sea tocar bien una canción, hacer un cuadro bonito o ser titular y meter un gol). Y esto es una batalla ganada dentro de la Escuela porque los que han vivido esa experiencia fuera la comprenden y la saben aplicar en ella.

Después de lo que hemos planteado arriba, creemos que está justificado que el horario de deberes en casa, aún adaptado a las características de cada niño, no sea muy largo, esté constituido por actividades que el alumno sepa hacer SIN AYUDA y ha de estar precedido de un entrenamiento en el aula para que lo hagan rápidamente y sin entretenimientos.

Agenda y deberes (contenidos, reparto, previsión...)

En lo relativo a los contenidos de los deberes, antes de mandarlos comprobaremos que TODO el alumnado sabe hacerlos sin tener que pedir a sus familias que les ayuden, porque no todas están dispuestas o saben hacerlo... Es conveniente revisar al principio de cada curso la habilidad y tipo de estrategia que cada alumno tiene para usar la agenda, con el fin de proporcionarle ideas y tácticas que mejoren su eficacia.

Para ello puede ser de gran ayuda utilizar un calendario en el tablón de anuncios del aula o en un atril de la clase del grupo en el que se vayan anotando las tareas a realizar en casa, proporcionando algunos ejemplos de horario y calendario de ejecución. Este instrumento sirve también para que el profesorado, sobre todo en ESO, tenga constancia del volumen de deberes totales y administre los suyos con la prudencia necesaria. A veces tendrá que llegar a acuerdos con otros profesores para alternar deberes de las dos asignaturas, o para actuar juntos (con los contenidos de Castellano y Valenciano, que pueden ser paralelos, por ejemplo).



Otro aspecto que es muy necesario es el del "troceado" de temas para preparar un examen. Esto les ayuda a que no dejen para el día antes el repaso de un control. El procedimiento sería como sigue: el profesor pone un examen para la semana siguiente; reservará en el calendario la víspera para el repaso general; contará los días que hay entre hoy y la antevíspera; dividirá los temas, páginas, ejercicios... en tantas partes como días y anotará lo que toca en cada cuadro del calendario; por último, cada día que tenga clase con ellos preguntará quién está siguiendo la planificación y quién no, con el objetivo de hablar con cada uno y establecer otro plan con aquellos que no lo hayan cumplido.

Horario. Optimización

En cuanto al tiempo, nuestra recomendación, la del Equipo de Transición, es de 50-60 minutos en EP y de 80-90 minutos en ESO. Ampliable si hay tareas de lectura, música o arte, más entretenidas pero más creativas y abiertas.

Consideramos que este tiempo es efectivo, no de preparación y organización del material. Además, para optimizar este tiempo pediremos que tengan a la vista un reloj y que hagan la tarea lo más rápido que puedan, sin perder la comprensión y buen hacer; es decir, que tendrán que trabajar lo más intensamente que puedan.

Para poder hacer esto, llevaremos a cabo ejercicios de entrenamiento en el aula, de manera que tengan que acelerar progresivamente en la realización de tareas incluyendo, eso sí, momentos de repaso para evitar los errores derivados de ir deprisa. Realmente lo que nos interesa es el **tiempo aprovechado**. Sentado en una silla se puede estar 3 horas y solo aprovechar 30 minutos de trabajo efectivo.

Se trata de, como decíamos arriba, tener tiempo para hacer otras cosas, sean de ocio, de responsabilidades caseras, o actividades extraescolares. ¡Hay que encontrar tiempo para todo!

Archivo

Para la ordenación y archivo de trabajos, tendremos la siguiente secuencia: en EP cada área tiene un cuaderno, en el que se realizan los trabajos de clase y deberes. Se van cumplimentando cada día, por lo que están ordenados según una secuencia temporal; en ESO se recomienda un sistema de fichero por asignaturas, sea mediante separadores o con fundas. En este nivel el alumnado lleva en su mochila una libreta microperforada y va guardando las hojas sueltas en fundas dentro de una carpeta ordenadas con un clip del tema correspondiente, cuando termine la clase o al llegar a casa. Se sugiere así para que el alumnado no tenga que llevar 6 ó 7 cuadernos diariamente a clase, por lo que supone de peso extra en su mochila.

Es necesario que este procedimiento se pueda adelantar, al menos explicar, durante el último curso de EP, para que vayan familiarizándose con él. Y también es muy importante que cada profesor de ESO, durante el primer trimestre, dirija la clasificación y archivo de lo que han hecho en cada clase, con el objetivo de que lo aprendan todos y lo practiquen.

Técnicas Básicas

1. PASE y memorización

Para que todo el alumnado aprenda una técnica básica de reorganización de la información y memorización y recuperación, sugerimos la de Marino Pérez Avellaneda (Ed. Escuela Española), por su sencillez y utilidad.

La técnica PASE (Prelectura, Anotaciones marginales, Subrayado y Esquema) permite que el alumnado aprenda a esquematizar un texto para poder memorizarlo y explicarlo o escribirlo posteriormente. O para comparar dos textos a través de sus esquemas.

Prelectura es una lectura rápida, sin importar mucho la comprensión, que tiene como misión saber cuál es el tema del texto y sus apartados. Se hace hojeando y mediante

este sencillo proceso ya se puede hacer un pequeño esquema de la estructura general utilizando los apartados del capítulo.

Con las **Anotaciones marginales** llevamos a cabo una lectura detenida con la que tratamos de averiguar cuál es el tema de cada párrafo para después resumirlo en una o dos palabras y anotarlas en el margen del mismo (de ahí el nombre). Con el nombre del apartado y las anotaciones marginales tendremos dos niveles del esquema.

El tercer nivel lo constituye el **subrayado**, que se efectúa "respondiendo" a la anotación marginal. Por ejemplo: si la anotación es "Definición", el subrayado será la definición completa; si la anotación es "tipos de adjetivos", se subrayará "calificativos" y "determinantes" (o lo que sea).

El **esquema** se puede ir haciendo a medida que hacemos los otros pasos o dejarlo para el final. Para enseñarlo al alumnado procederemos de atrás a adelante. O sea, que empezaremos dando las anotaciones marginales (AN) y el subrayado (S), y un esquema iniciado para que se complete; después, daremos AN y S y tendrán que hacer el esquema sin ayuda; a continuación con AN y parte de S completarán Subrayado y harán el esquema... Y así hasta que sepan hacer todo el proceso completo sin ayuda. Para la memorización se trabajarán varias técnicas, como la de la frase absurda, acrónimos, relaciones imposibles, etc. Y se pedirá que el alumnado invente nuevas fórmulas.

Presentación de trabajos.

Trataremos de acordar una fórmula en cada centro para presentar los trabajos. La fórmula establecerá tanto el contenido, los apartados que deben aparecer, como la forma, la presentación. Creemos que, en este aspecto, hemos de ir a un acuerdo genérico entre centros, pero que contenga estos dos apartados, la presentación y los apartados del contenido.

Como sugerencia, para los trabajos escritos con procesador de textos: (hay que aprender a escribir con todos los dedos, y hacer cursos en EP y ESO para mejorar la ejecución); que tengan membrete y pie de página, con los datos del alumno, paginación, asignatura, tema y colegio-instituto; que incluyan fotos o imágenes para ilustrar; que comiencen con una portada y, a continuación un índice paginado; que finalicen con la lista de fuentes consultadas (libros, webs, etc.); que tengan siempre un apartado de elaboración propia, como opinión, sugerencias, consecuencias, pronóstico, etc.



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 4. COLABORACIÓN ENTRE CENTROS Y FAMILIAS



CUADERNO 4. COLABORACIÓN ENTRE CENTROS Y FAMILIAS

Cuaderno 4. Colaboración entre los Colegios y las Familias

4.1.-Información para las Familias.	36
4.2.-Colaboración y Asesoramiento a las Familias.	36



CUADERNO 4. COLABORACIÓN ENTRE CENTROS Y FAMILIAS

A) INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS

1. Funcionamiento del instituto

Los temas que habrían de tratarse serían: la convivencia y la acogida en 1º, medidas de atención a la diversidad, organización del centro, características de la secundaria, nuevos horarios y nuevas costumbres, asuntos administrativos, la web y otras tic del centro. Ver ANEXO 5 (Folleto Informativo para las Familias)

2. Itinerarios educativos-orientación

Las familias tendrán información sobre distintas vías para conseguir el Graduado en Secundaria Obligatoria y de las distintas pasarelas y pruebas de acceso que les pueda dar paso a otros estudios aún sin haber finalizado la ESO.

3. Formación profesional y otras cosas del Sistema educativo

Las familias han de tener conocimiento de los itinerarios posibles al finalizar la ESO para colaborar en la toma de decisiones vocacional y en la transición a los estudios postobligatorios (Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio), así como en los distintos caminos para continuar después de haberlos cursado, para ir a la Universidad o cursar estudios de Formación Profesional de grado Superior.

4. Participación de familias en el centro

Las familias tendrán cumplida información, a principio de cada curso, de qué posibilidades tienen para participar en la vida del Instituto, desde el Consejo Escolar hasta la presentación de reclamaciones, la utilización de los recursos personales y materiales y el uso de la web o las reuniones a celebrar.

B) COLABORACIÓN Y PROGRAMA DE ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

1. Mejora emocional y resolución de conflictos: Formación a las familias acerca de las estrategias de solución de conflictos (análisis de la situación problema, buscar y analizar las alternativas posibles, consecuencias de esas alternativas...). Esta formación la realizaremos en el primer trimestre, a través de dos sesiones, en las cuales además de la formación teórica necesaria, se analizaran casos prácticos, (a través de visionados, roleplaying, experiencias personales de los/as participantes). La realización de estas sesiones será efectuada por la persona responsable de la orientación del centro.

2. Asunción de responsabilidad: Es importante que los niños sean conscientes de sus responsabilidades, saber las consecuencias que tienen sus propios actos, a saber lo que conlleva el adoptar una posición y no otra; y en esto las familias tienen un papel importantísimo. La formación con respecto a este tema, la incluiremos dentro de la reunión de inicio de curso que realiza el tutor con las familias. En esta reunión estará presente el orientador del centro, para tratar dicho tema.

3. Educación para la Salud (Drogodependencia, alimentación, ocio y nuevas tecnologías): Consideramos este tema muy relevante, ya que los niños empiezan a experimentar cambios, tanto físicos, como psicológicos, y con estos cambios, pueden empezar los coqueteos con las drogas (fundamentalmente tabaco y alcohol) y también empiezan a darse en muchos casos problemas alimentarios (bulimia, anorexia). Es importante abordar este tema con los padres, y dotarles de la información necesaria para poder detectar los síntomas que pueden conllevar un problema serio y la formación adecuada para poder afrontarlo. Dotarles de estrategias para poder abordar los problemas. Para ello se desarrollará a lo largo del curso el programa de prevención facilitado por el Ayuntamiento de Alicante: Programa Brújula, que incorpora una escuela

de padres. Se realizará, también, en el tercer trimestre, una reunión con las familias, en las que se dará información acerca del tema (cambios extraños en el comportamiento de nuestros hijos que pueden ser síntoma de que está sucediendo algo, la importancia de la comunicación con nuestros hijos...). Las anteriores reuniones mantenidas con los padres (resolución de conflictos y asunción de responsabilidades), nos van a ayudar mucho a la hora de abordar esta, ya que ya habremos tratado las estrategias a utilizar para solucionar un problema que puede ser el estar jugando con las drogas, el estar sufriendo un trastorno en la alimentación o una dependencia hacia el mundo virtual. La persona encargada de la orientación en el centro será quien se ocupará de mantener esta reunión con las familias.



PLAN DE TRANSICIÓN A LA E.S.O

CUADERNO 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



CUADERNO 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Cuaderno 5. Seguimiento y Evaluación del Plan de Transición

1.-Seguimiento y Evaluación del Plan de Transición.	39
a)¿Qué se va a evaluar?	
b)Instrumentos de Evaluación.	
c)Calendario de Actuaciones Evaluativas.	
2.-Proceso Digitalizado.	41



CUADERNO 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

a) ¿Qué se va a evaluar?

1. La adaptación del alumnado y sus familias al nuevo centro y etapa educativa.

INDICADORES.

1-El mantenimiento o mejora de sus resultados académicos

Criterios: extensión.

Momento 1. En octubre, tras la evaluación inicial, Jefatura de Estudios hace un informe sobre los resultados del alumnado de 1º y las medidas planificadas y aplicadas de atención a la diversidad.

Momento 2. Después de la primera evaluación, en enero, la Jefa de Estudios del IES comparará las calificaciones de cada alumno en esa evaluación con las finales de 6º en Castellano, Valenciano, Matemáticas para establecer una tasa de mejora (calificaciones iguales o mejores que en Primaria), por área y alumnos. Lo comunicará, junto con un informe resumen de lo entregado por los tutores, al Equipo de Transición en la siguiente reunión para cerrar el proceso de Transición del Curso anterior.

2-Progresión en el desarrollo de las competencias transversales

Criterios: extensión, utilidad

Momento. En diciembre, en la sesión de preevaluación, los tutores de 1º de ESO aplicarán, corregirán y baremarán los resultados de un cuestionario al alumnado en el que se compare la aplicación y utilidad de las actividades de competencias transversales desarrolladas en Primaria y Secundaria. Pasarán un informe en enero a Jefatura de Estudios.

3-La adaptación social de alumnado y familias. Clima y medidas para la convivencia.

Criterios: eficacia, suficiencia

Momento 1. En octubre, tras la evaluación inicial, Jefatura de Estudios hace un informe sobre los agrupamientos realizados y las medidas sobre convivencia planificadas y aplicadas a principio de curso.

Momento 2. En diciembre, los tutores de 1º de ESO aplicarán en la preevaluación, corregirán y baremarán los resultados de un cuestionario al alumnado sobre si las medidas para la convivencia que se aplican son eficaces y suficientes para conseguir un buen clima en el aula. Recogerán las impresiones de las familias en la entrega de notas de diciembre. Pasarán un informe en enero a Jefatura de Estudios.

Nota: es el mismo cuestionario que el relativo al Indicador 2 y las conclusiones se recogerán en el mismo Informe de la Jefatura de Estudios.

4-La inclusión en la institución del alumnado y familias (pertenencia y participación)

Criterios: satisfacción y funcionalidad

Momento: En diciembre, los tutores de 1º de ESO aplicarán en la preevaluación, corregirán y baremarán los resultados de un cuestionario al alumnado sobre su satisfacción en relación a la inclusión en el centro, es decir, sobre si se sienten pertenecientes y parte activa del mismo. También valorarán la funcionalidad de su

participación. Recogerán las impresiones de las familias al respecto en la entrega de notas de diciembre. Pasarán un informe en enero a Jefatura de Estudios.

2. El proceso de transición y el plan.

INDICADORES.

1. Ajuste del proceso al calendario y trabajos acordados en el plan

Criterios: extensión, coherencia y eficacia

Momento: Entre noviembre y diciembre, se aplicará un cuestionario al profesorado, familias y alumnado en el que se valore si se han llevado a cabo todas las reuniones y fases de la transición desde que se les anunció el año anterior, si ha sido coherente con lo que se pretendía y si ha sido eficaz para conseguir lo previsto. Se aplicará al profesorado en cada centro en el claustro final de trimestre, a las familias al entregar los boletines y al alumnado en el IES, en la preevaluación. Los resultados se harán públicos a final de enero.

Nota: el cuestionario de familias y alumnado es el mismo que el utilizado en los indicadores anteriores.

2-La reflexión y la mejora del proceso y los documentos

Criterios: extensión, relevancia, pertinencia, utilidad, coherencia y funcionalidad.

Momento. En junio, después de realizar el traspaso de información sobre el alumnado de primaria que se incorpora a secundaria, todo el profesorado del Equipo de Transición cumplimentará un cuestionario en el que se valore el proceso seguido y los documentos utilizados, con los criterios señalados arriba. La valoración comprenderá todas las cuestiones estratégicas referentes al Plan y a su proceso documental. Las conclusiones se recogerán en un documento breve (no más de 2 páginas) que se incorporará a la Memoria de Final de Curso de cada Colegio al tiempo que se practicarán en el Plan las adecuaciones necesarias para su actualización.

3-Funcionamiento del Equipo de Transición.

Criterios: eficacia, suficiencia, satisfacción

Momento. En junio, después de realizar el traspaso de información sobre el alumnado de primaria que se incorpora a secundaria, en el claustro final de curso, todo el profesorado implicado cumplimentará un cuestionario para valorar y elaborar conclusiones respecto al funcionamiento del propio equipo. Se valorará su eficacia, la suficiencia de sus acciones y la satisfacción por el trabajo realizado y los logros conseguidos. Se establecerá una valoración cuantitativa y se justificará, con el fin de poder compararla con la de otros años.

b) Instrumentos de Evaluación.

2 Informes de las jefaturas de estudios.

4 cuestionarios (1 para alumnado, 1 para las familias y 2 para profesorado).

1 Checking de Tareas.

1 Memoria del Plan de Transición (conclusiones con las propuestas de mejora).














c)Proceso y calendario.

		OCTUBRE	DICIEMBRE	ENERO	JUNIO
INDICADOR 1.1	JEFATURAS DE LOS TRES CENTROS	Informe 1. Resultados de la evaluación inicial del alumnado de 1º y las medidas planificadas y aplicadas de atención a la diversidad.		Informe 2. Resultados 1º Evaluación y 6º Primaria.	
INDICADOR 1.2		Informe 1. Agrupamientos realizaos y medidas sobre convivencia planificadas y aplicadas a principio de curso.			
INDICADOR 1.3.1					
INDICADOR 1.3.2					
INDICADOR 1.3.3					
INDICADOR 1.3.4		TUTORÍAS 1º ESO	Cuestionario 1 (Alumnado)	Informe 2. Resumen de informes y resultados de cuestionarios. (Con la colaboración de las Jef. Estudios de EP).	
INDICADOR 2.1	J.E.s (3)	Informe 1: Resumen de conclusiones del curso anterior (EP y ESO).	Cuestionario 2 (Familias)		
INDICADOR 2.2			Cuestionario 3 (Profesores)		
INDICADOR 2.3					



2.-Proceso Digitalizado.

		EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN Y DE SUS EFECTOS			
		CRITERIOS	INDICADORES	INSTRUMENTOS DE TRABAJO	RESPON-SABLES
1. La adaptación del alumnado y sus familias al nuevo centro y etapa	1.1	El mantenimiento o mejora de sus resultados académicos. EXTENSIÓN. Momento 1: En octubre, tras la evaluación inicial, la JE del IES hace un informe sobre los resultados del alumnado de 1º y las medidas planificadas y aplicadas de atención a la diversidad. Momento 2: Después de la primera evaluación, en enero, la Jefa de Estudios del IES comparará las calificaciones de cada alumno en esa evaluación con las finales de 6º en Castellano, Valenciano, Matemáticas para establecer una tasa de mejora (calificaciones iguales o mejores que en Primaria), por área y alumnos. Lo comunicará, junto con un informe resumen de lo entregado por los tutores, al Equipo de Transición en la siguiente reunión para cerrar el proceso de Transición del Curso anterior.	1.1.1-Tasa de mejora igual o mejor que 1 de los resultados en Matemáticas, Castellano y Valenciano respecto a los resultados de las pruebas iniciales.	 HOJA DE CÁLCULO SEGUIMIENTO RESULTADOS	JEFATURA IES
	1.2	Progresión en el desarrollo de las competencias transversales. EXTENSIÓN Y UTILIDAD.	1.2.1-Extensión de la aplicabilidad y de la utilidad de las competencias transversales adquiridas con respecto a Primaria.	 CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE TRANSICIÓN.	
	1.3	Grado de satisfacción del alumnado y de las familias con la convivencia en el Centro. EFICACIA Y SUFICIENCIA	1.3.1.-Satisfacción del alumnado con 4 sobre 5 (en escala de 1 a 5). Datos comparables con "INDICAWEB".	 CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE TRANSMISIÓN	
			1.3.2-Satisfacción de las familias con la aplicación del Plan de Convivencia en las clases afectadas de 4 (en escala de 1 a 5). Datos comparables con "INDICAWEB"	 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE TRANSICIÓN	
1.3.3.-Satisfacción del profesorado de Primer Ciclo con la aplicación del Plan de Convivencia del Centro de 4 sobre 5 (en escala de 1 a 5).			 CUESTIONARIO PROFESORADO DE 1º SOBRE EL PROCESO DE		
1.3.4.-Adecuación de los agrupamientos realizados y de las medidas sobre convivencia planificadas y aplicadas a principio de curso.			 INFORME DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS DEL IES		
1.4	Grado de satisfacción con la inclusión en el Centro y en particular con la pertenencia y participación en el mismo. SATISFACCIÓN Y FUNCIONALIDAD	1.4.1.-Satisfacción del alumnado con 4 sobre 5 (en escala de 1 a 5). 1.4.2.-Satisfacción de las familias con la pertenencia a la Comunidad Educativa del Centro y la participación en el mismo.	 CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE ADMISIÓN  ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CON EL PROCESO DE TRANSICIÓN	TUTORES/AS 1º ESO, JEFATURA DEL IES Y ORIENTADOR/A	
Momento : En diciembre se aplicarán los instrumentos orientados a recoger las percepciones, sobre estos aspectos del Plan de Transición (1.2.1,1.3.1,1.3.2,1.3.3, 4.1 y 4.2) de alumnado, familias y profesorado que imparte clase en 1º de ESO por parte de los tutores y realizarán un informe que recogerá los resultados respecto a los 6 indicadores que entregarán a la Jefatura de Estudios en enero para trasladar a la Comisión de Transición.					
2. El proceso de transición y el Plan. Su adaptabilidad para mejorar las oportunidades de actuación.	2.1	Grado de cumplimiento de tareas y calendario de actuaciones del Plan. EXTENSIÓN, COHERENCIA Y EFICACIA	2.1.1.-Ajuste del proceso al calendario y trabajos acordados en el Plan de Transición. 2.1.2.-Grado de satisfacción de los miembros de la Comisión con cada uno de las tareas con 4 sobre 5 (en escala de 1 a 5).		 ENCUESTAS DE DICIEMBRE A FAMILIAS, ALUMNADO Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN.  CHECKING SOBRE TAREAS A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO
	2.2	Reflexión y Mejora del Proceso y de los Documentos EXTENSIÓN, RELEVANCIA, PERTINENCIA	2.2.1.-Atención en los ajustes del Plan para el curso siguiente del 100% de las deficiencias o carencias detectadas.		 MEMORIA DEL PLAN DE TRANSICIÓN. PROPUESTAS DE MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.
	2.3	Funcionamiento del Equipo de Transición. EFICACIA, SUFICIENCIA Y SATISFACCIÓN	2.3.1.-Satisfacción media superior a 4 sobre 5 (en escala de 1 a 5).	 CHECKING SOBRE TAREAS A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO	
Momento: Todos estos criterios de evaluación se considerarán en junio en la última reunión de la Comisión de Transición. (los datos de satisfacción se recogerán como se ha planteado anteriormente en el mes de diciembre.					



EQUIPO REDACTOR DEL PLAN DE "TRANSICIÓN DEL COLE AL INSTI"

Han colaborado en la selección de materiales, la configuración del documento, su redacción y la puesta en manos de las comunidades educativas las siguientes personas. Todas ellas han constituido el Equipo de Transición de Primaria a Secundaria de los Colegios: CEIP "San Gabriel", CEIP "El Palmeral" e IES "Mare Nostrum" de la Ciudad de Alicante:

Albeza Piqueras, Antonio (CEIO "Mare Nostrum")
Barroso Biote, Carlos (CEIP "San Gabriel")
Bermejo Díaz, Carmen Belén (CEIP "El Palmeral")
Biota Buendía, Manoli (CEIP "El Palmeral")
Bonet Juan, Lluís (IES "Mare Nostrum")
Díez Escriche, María Jesús (CEIP "El Palmeral")
Fernández López, Fernando Javier (CEIP "El Palmeral")
Gosálbez Valero, Loles (IES "Mare Nostrum")
Hurtado Ortiz, Belén (CEIP "El Palmeral")
Lozano Pérez, Isabel (IES "Mare Nostrum")
Marco Álvarez, Chelo (IES "Mare Nostrum")
Martínez Gil, Sebastián (CEIP "El Palmeral")
Pareja Salinas, José Miguel (IES "Mare Nostrum")
Pérez Rodrigo, Conchi (IES "Mare Nostrum")
Pérez Sanchís, Eva (CEIP "San Gabriel")
Pinto Martínez, Rosa María (CEIP "El Palmeral")
Sánchez Mendoza, María del Carmen (CEIP "San Gabriel")
Santana Cascales, Esteban (CEIP "San Gabriel")
Santana Cascales, Rafael (CEIP "San Gabriel")
Santonja Hernández, Mari Carmen (CEIP "El Palmeral")
Sempere Leal, María Teresa (CEIP "El Palmeral")
Soler Lozano, Gloria Rosa (CEIP "San Gabriel")
Tiburcio Gutiérrez, María Jesús (CEIP "San Gabriel")